

Enmenda fecho =

S. J.

Officio de Conde Canovas
Canovas

Andrés de Santos
Causado

Juan Martín Hidalgo

Plas Promuevo

Lopez

Miguel Martos
Martos

Trimos presentay

Leon Navarro
Guardiola

Manuel Sarras
y Maria

Nota y Con esta fha formamos el Testimonio del suplicante que
se manda, y con el correspondiente Oficio de remeio se dirigio
al Sr. D. D. de la Cruz y S. M. E. y para q. conite lo fha
moj en Aviana ut supra damus fecho

Otra - Igualmente formamos Testimonio del Sr. D. D. de la Cruz y
el Sr. D. D. de la Cruz, y con la correspondiente Exponcion del Sr. D. D. de la Cruz
se remite por el Correo al Sr. Regente y Sr. D. D. de la Cruz
acuerdo del Sr. D. D. de la Cruz. y para que conite
lo firmamos en Aviana a veinte y dos de dicho mes y
año, damus fecho

